

D. ADOLF ROUSAUD VIÑAS, Secretario no consejero del Consejo de Administración de la entidad mercantil "**LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.**", con domicilio social en Sant Joan Despí (Barcelona), C/ Gran Capità, nº 10, y C.I.F. A96184882,

MANIFIESTO

I.- Que nos ha sido comunicado por parte de la CNMV que tras analizar la documentación financiera anual aportada con número de registro de entrada 2022028126, se ha detectado que el Informe de Gestión incluido en las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2021 de LABORATORIO REIG JOFRE, S.A., ha sido insertado como imagen en lugar de en formato xHTML.

II.- Que, a los efectos de subsanar dicha cuestión, resulta necesario substituir la totalidad de los ficheros que contenían la documentación financiera anual aportada, adjuntando nuevamente en formato correcto, las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2021 de LABORATORIO REIG JOFRE, S.A., tanto individuales como consolidadas, con los correspondientes Informes de Gestión, y, el informe de auditoría formulado por KPMG AUDITORES, S.L. sobre las Cuentas Anuales y los Informes de Gestión, individuales y consolidados.

III.- Que, como consecuencia de lo anterior,

CERTIFICO

PRIMERO.- Que se adjuntan nuevamente las Cuentas Anuales e Informes de Gestión, individuales y consolidados y, el informe de auditoría emitido por KPMG AUDITORES, S.L. sobre las Cuentas Anuales y los Informes de Gestión, individuales y consolidados, todo ello en los ficheros xHTML, siguiendo los requerimientos de formato (y etiquetado) establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815 de la Comisión Europea de 17 de diciembre de 2018 (Formato Electrónico Único Europeo - FEUE).

SEGUNDO.- Que, el único cambio respecto a la documentación remitida con anterioridad, es el formato del Informe de Gestión incluido en las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2021 de LABORATORIO REIG JOFRE, S.A., el cual había sido insertado como imagen en lugar de en formato xHTML.

TERCERO.- Que, con esta nueva presentación, se pretende substituir la información financiera anual previamente remitida e incorporada al Registro Oficial de las Cuentas Anuales de la CNMV.

CUARTO.- Que se acompaña como Anexo a este escrito la carta emitida por KPMG AUDITORES, S.L. en la que confirma que el cambio comentado anteriormente no supone la modificación de su informe de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2021 de LABORATORIO REIG JOFRE, S.A, emitido con fecha 28 de febrero de 2022.

El presente certificado se remitirá en formato "pdf" y será público en la página web de la "Comisión Nacional del Mercado de Valores" (CNMV) con el nombre de "Certificado del secretario del consejo relativo a una sustitución."

Y para que así conste, expido de forma electrónica la presente certificación en Barcelona, a 4 de marzo de 2022.

Fdo.: Adolf Rousaud Viñas
Secretario no consejero
LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.



KPMG Auditores, S.L.
Torre Realia
Plaça d'Europa, 41-43
08908 L'Hospitalet de Llobregat
(Barcelona)
Tel +34 93 253 29 00
Fax +34 93 280 49 16
www.kpmg.es

Laboratorio Reig Jofre, S.A.
C/ Gran Capitán, 10
08970 Sant Joan Despí
(Barcelona)

Nuestra ref.: 2022m04mcc1

A la atención de:
D. Adolf Rousaud Viñas, Secretario no
Consejero del Consejo de Administración

4 de marzo de 2022

Estimado señor:

Hemos sido informados por ustedes de que Laboratorio Reig Jofre, S.A. va a proceder a substituir las Cuentas Anuales e Informes de Gestión, individuales y consolidados, y los correspondientes informes de auditoría emitidos por KPMG Auditores, S.L. con fecha 28 de febrero de 2022.

Dicha substitución, de acuerdo con el certificado emitido por Usted en esta misma fecha, tiene como finalidad la subsanación de un único cambio respecto a la documentación remitida con anterioridad, relativo al formato del Informe de Gestión Consolidado que acompaña a las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021 de Laboratorio Reig Jofre, S.A. y sociedades dependientes, el cual había sido insertado como imagen en lugar de en formato xHTML.

Les confirmamos que dicha substitución no supone modificación alguna en nuestro Informe de Auditoría sobre las Cuentas Anuales Consolidadas de Laboratorio Reig Jofre, S.A. y sociedades dependientes emitido en fecha 28 de febrero de 2022.

Reciban un cordial saludo.

KPMG Auditores, S.L.



Manuel Blanco
Socio